

Congreso Nacional de Ediles

República Oriental del Uruguay



Fecha ingreso: 01/10/2026

Junta Departamental de Florida remite media hora previa del Edil Javier González.

Asunto 799/2026: Junta Departamental de Florida remite media hora previa del Edil Javier González referido a trazabilidad individual del ganado en Uruguay.



Junta Departamental
Florida

Expediente N° 2026-86-2-01943

N° OID: 2.16.858.2.-.66570.2026862.01943

PRIORIDAD: **Normal**
Acceso restringido: **No**

FORMA DOCUMENTAL:	Planteamientos
OFICINA ORIGEN:	Presidencia / Administración
ASUNTO:	PLANTEAMIENTO DEL SUPLENTE DE EDIL JAVIER GONZÁLEZ DE HORA PREVIA DEL 21 DE SETIEMBRE DE 2026. DESTACA LA TRAZABILIDAD INDIVIDUAL DEL GANADO EN URUGUAY, RESALTANDO SU IMPORTANCIA PARA LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA Y SU POSICIONAMIENTO INTERNACIONAL.

FECHA INICIADO:	28/09/2026 22:43:50	FECHA VALOR:	28/09/2026
CLASIFICACION:	Público		
ELEMENTO FISICO:	No		

“Sr. Presidente: Este año se cumplen veinte años de la implementación de la trazabilidad individual obligatoria del ganado bovino en Uruguay, una herramienta que marcó un antes y un después para nuestra producción agropecuaria y para la imagen de nuestro país en el mundo.

Veinte años después, corresponde no solamente valorar sus resultados, sino también recordar cómo nació esta idea y reconocer a quienes tuvieron la visión de anticiparse a un cambio que terminaría transformando nuestra ganadería.

La trazabilidad no apareció de un día para el otro ni comenzó con la aprobación de la Ley N° 17.997 en agosto de 2006. Fue el resultado de un proceso iniciado años antes, en el que durante el gobierno del Dr. Batlle se impulsó la incorporación de tecnología a la actividad ganadera y la identificación individual de los animales.

Jorge Batlle comprendió tempranamente que el Uruguay debía prepararse para un mundo en el que los consumidores y los mercados exigirían cada vez mayores garantías sobre el origen y la historia de los alimentos.

Aquella visión se expresó en hechos concretos y durante su gobierno se avanzó en sistemas electrónicos de control de faena y en la identificación individual del ganado, incorporando tecnología que permitiría conocer el recorrido de cada animal y fortalecer los controles sanitarios y productivos.

No se trataba simplemente de colocar una caravana electrónica en un animal. Se estaba comenzando a construir un sistema que permitiría seguir la historia de cada bovino desde su nacimiento hasta su faena, registrando sus movimientos y los establecimientos por los que transitó. En aquel momento, para muchos podía parecer una apuesta demasiado adelantada a su tiempo. Sin embargo, los acontecimientos posteriores demostraron la importancia de aquella visión.

La crisis sanitaria provocada por la fiebre aftosa en 2001 dejó en evidencia la necesidad de contar con mejores instrumentos de identificación, información y control del rodeo nacional. Uruguay debía recuperar mercados y, al mismo tiempo, ofrecer garantías cada vez mayores sobre la seguridad y el origen de sus productos.

En ese contexto, la incorporación de tecnología y el desarrollo de mecanismos de trazabilidad adquirieron una importancia estratégica.

Posteriormente, en 2006, durante el gobierno del Dr. Tabaré Vázquez, se sancionó la Ley N° 17.997, que creó el marco legal para el Sistema de Identificación y Registro Animal y estableció la identificación individual de los bovinos.

Es justo reconocer, entonces, el aporte de las distintas administraciones que participaron en el proceso. Pero también es justo recordar quién tuvo la visión de comenzar a impulsar esa transformación cuando todavía no era una exigencia generalizada.

Porque las políticas de Estado no nacen necesariamente en un único gobierno. Muchas veces comienzan con una idea, continúan con una decisión y finalmente se consolidan con el trabajo de sucesivas administraciones.

La trazabilidad uruguaya es precisamente un ejemplo de ello.

A veinte años de su implementación obligatoria, la trazabilidad forma parte de la identidad productiva del Uruguay.

Permitió fortalecer la vigilancia sanitaria, mejorar la capacidad de respuesta frente a eventuales enfermedades, aportar información a lo largo de la cadena productiva y ofrecer mayores garantías sobre el origen de la carne. Pero, también significó algo más profundo: Uruguay convirtió la información y la transparencia en una herramienta de competitividad internacional.

En un mercado mundial donde los consumidores demandan conocer cada vez más sobre los alimentos que consumen, Uruguay puede demostrar el origen y el recorrido de sus animales y respaldar con información la calidad y seguridad de su producción.

La trazabilidad se transformó así en una verdadera carta de presentación del país.

Y detrás de ese logro hay productores que incorporaron tecnología, técnicos que desarrollaron los sistemas, trabajadores que los hicieron funcionar, instituciones públicas y privadas que los perfeccionaron y gobiernos de diferentes partidos que continuaron el camino iniciado.

Cuando hablamos de trazabilidad muchas veces pensamos en sus beneficios para el acceso a los mercados internacionales o en las garantías sanitarias que brinda al consumidor.

Pero existe otro aspecto fundamental que merece ser destacado: la trazabilidad es también una herramienta de enorme utilidad para el propio productor agropecuario.

La identificación individual permite al productor conocer, identificar y ordenar su propio ganado, contar con información sobre cada animal y tener un mayor control sobre el movimiento y la composición de su rodeo.

Es una herramienta que contribuye a mejorar la gestión del establecimiento y que, utilizada adecuadamente, permite disponer de información que antes requería otros mecanismos de registro y control.

Además, constituye un elemento especialmente valioso que el sistema haya contemplado la entrega gratuita de las caravanas oficiales de identificación, facilitando el acceso de los productores a una herramienta tecnológica que de otra manera podría representar un costo significativo.

A lo largo de estos veinte años, el sistema también ha ido evolucionando. El Portal del Sistema Nacional de Información Ganadera (SNIG) ha incorporado progresivamente nuevas funcionalidades que permiten realizar trámites y declaraciones de manera electrónica, contribuyendo a simplificar la tarea del productor, ahorrar tiempo y mejorar el ordenamiento de la información.

Un ejemplo muy importante es la posibilidad de realizar la Declaración Jurada Anual en forma electrónica, una herramienta que facilita un trámite que forma parte de las obligaciones habituales del productor y permite hacerlo de manera más ágil, ordenada y eficiente.

Y esta evolución tecnológica no se detiene.

Entre los avances que se vienen proyectando se encuentra la profundización de la gestión electrónica vinculada a la guía de tránsito, lo que puede significar otro paso importante hacia una administración más ágil; con menos utilización de documentación física, mayor disponibilidad de información y un ahorro de tiempo para quienes diariamente trabajan en el medio rural.

De esta manera, aquello que comenzó como una herramienta pensada fundamentalmente para la identificación y el control del ganado se ha transformado progresivamente en un instrumento de gestión para el productor agropecuario.

Desde el Partido Colorado entendemos que recordar esta historia no significa apropiarse de una política que hoy pertenece al Uruguay entero.

Por el contrario: significa reconocer que muchas veces las grandes transformaciones comienzan con personas capaces de mirar hacia adelante y anticipar los cambios.

Y en este caso, corresponde reconocer al Dr. Jorge Batlle y a quienes, desde el Partido Colorado y desde el gobierno de la época, impulsaron la incorporación de tecnología y la identificación individual del ganado como instrumentos para modernizar nuestra producción.

Veinte años después, el tiempo permitió comprobar la trascendencia de aquella decisión. La trazabilidad es hoy una herramienta fundamental para nuestra ganadería, para nuestra industria frigorífica, para nuestros productores y para la reputación internacional del Uruguay.

Por eso queremos que este aniversario no pase inadvertido.

Queremos reconocer una política que trascendió gobiernos y partidos, pero también reivindicar la importancia de recordar su historia y a quienes tuvieron la visión de ponerla en marcha.

Porque reconocer los aciertos del pasado también es una forma de construir el futuro.

Solicito que mis palabras pasen a la Comisión de Desarrollo Productivo, al Congreso Nacional de Ediles, a la Comisión de Ganadería de la Cámara de Diputados y a la prensa en general. **(Fdo.) Javier González, suplente de edil”.**

Junta Departamental de Florida		EXPEDIENTE N°
		2026-86-2-01943
Oficina Actuante:	Administración	
Fecha:	29/09/2026 12:52:27	
Tipo:	Dar pase	

Remítase a los destinos solicitados.

Archivos Adjuntos		
#	Nombre	Convertido a PDF
1	2026-86-2-01943-_González Javier - Hora Previa 21-09-2026.pdf	Sí

Actuante:	
Milena Lasa	
Pase a Firma	
Secretario General - Sandro Martínez Meneses	
Secretario - Sebastián Cosentino	



Junta Departamental de Florida		EXPEDIENTE N°
		2026-86-2-01943
Fecha:	29/09/2026 18:06:20	
Tipo:	AG - Constancia Pase a Firma	

AG - Constancia de Firma.

Firmantes		
Secretario General - Sandro Martínez Meneses	29/09/2026 17:15:47	Avala el documento
Secretario - Sebastián Cosentino	29/09/2026 18:06:19	Avala el documento

